



DE CANARIA, NAVIGACION,  
CIENCIAS,  
LITERATURA,  
MODAS.

## Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 96.

CADIZ: SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

### Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden designando los puntos que ha de abrazar la memoria que con arreglo al artículo 25 del reglamento de estudios deben formar todos los años los bibliotecarios de las universidades.

En la tercera semana de diciembre habia en la caja general de depósitos 92.468.552 rs. 24 mrs. en metálico. Y en papel 147.410.611 rs. con 51 mrs.; habiéndose aumentado desde la semana anterior la primera por 1.597.401 con 12; y la segunda ha disminuido 2.073.162 rs. 24 mrs.

En el mes de noviembre último se han comprado en las casas de moneda de Madrid 6.516 marcos, 4 ochavas y 4 tomines de plata; y se han acuñado 1.590.220 en monedas de á 10 rs., y 425.508 de á 4, 2 y 1. En la de Barcelona se han acuñado 34.402 rs. en monedas de 4, 2 y 1. Y en la de Sevilla la compra ha sido 4.244 marcos y 7 ochavas, y la acuñacion 222.646 rs. en monedas de 4, 2 y 1.

La situacion del banco español de San Fernando en 24 del corriente, era existencia en caja 79.004.664 rs. con 52 mrs.; en poder de comisionados 55.551.411 con 2; obligaciones de bienes nacionales 2.127.009 con 16; efectos corrientes 146.066.707 con 29; efectos de deuda 51.280.061 con 4; propiedades 144 con 27; y diversos créditos vencidos 969.185 con 22; siendo el pasivo de billetes 120 millones; de cuentas corrientes 5.057 con 11; y de cuentas corrientes

tes 66.555.404 con 5; dividendos 1.229.560 con 4, y ganancias y pérdidas 6.413.565 con 12.

En el sorteo celebrado el dia 22 para la amortizacion de acciones de caminos del empréstito creado para la habilitacion de la carretera de Valencia han obtenido premio las que llevan los números 138, 295, 1.956, 8.547, 2.587, 2.807, 2808, 2810 y 4858.

Podemos asegurar que la conducta observada por el embajador de Francia en el triste incidente de que ya tienen noticias nuestros lectores, ha merecido la mas completa aprobacion del gobierno del emperador, con lo que quedan desmentidos ciertos rumores que reprodujo la *Correspondencia autógrafa* solo para decir que carecian de fundamento.

El *Oriente* de esta tarde dice que los facultativos aguardan el alumbramiento de S. M. de hoy á mañana.

El señor marques de Turgot, embajador de Francia, que en estos últimos dias habia sufrido algun recargo, se encontraba anoche, segun dice *La España*, mas aliviado.

S. M. la reina continúa saliendo á paseo todas las tardes, sin que hasta anoche haya experimentado síntomas de inmediato alumbramiento.

El general Lersundi, que habia caido gravemente enfermo, habia caido gravemente enfermo con una pulmonia, se encuentra ya fuera de peligro.

El día 1.º de año debe dar el marques de Gabilia un magnífico baile en su palacio de la calle del Arenal, á que están convidadas la mayor parte de las personas notables de la corte.

El correo extranjero llegado anoche bien

avanzada trajo las siguientes noticias:

Se confirma la victoria alcanzada por los rusos, cerca de Ugnsti el 1.º del corriente sobre el Seraskier Abdi-Baja; se dice que éste perdió 20 cañones y considerable número de municiones, habiéndose retirado hácia la parte de Karz. El comandante general de la guardia imperial en Constantinopla Rusmy-Baja habia presentado su dimision por no estar conforme con los planes de campaña. Los rusos atacaron á los turcos que ocupan á Kalafat con el objeto de hacerlos retirar al otro lado del Danubio, pero tuvieron que desistir de su empeño experimentando considerables pérdidas.

Nada ha adelantado la crisis ministerial en Inglaterra, la que se teme se haga extensiva á todo el gabinete.

El día 18, segun estaba anunciado, se verificó en Lisboa con gran solemnidad el juramento del rey regente ante las cortes de la nacion, asistiendo á la ceremonia S. M. la emperatriz viuda y la infanta doña Isabel, y haciendo de condestable del reino el príncipe don Luis Felipe, segundo hijo del regente.

## LA PALMA.

Las cesaciones ó traslaciones continuas de los gefes de provincia son fatales para los pueblos por todos conceptos; pero en ningun caso es tan perjudicial como en los momentos de nombrar los alcaldes de ellos, operacion la mas difícil y comprometida de la administracion civil, por las consecuencias fatales que el desacierto puede acarrear á las

### BOLETIN.

el dictámen del señor don Demetrio de los Rios, arquitecto de la real Academia de San Fernando, empezado en nuestro número del dia 29.

La arquitectura greco romana ha tenido, sin embargo, como todas, sus épocas de esplendor y decadencia, correspondiéndole la primera durante el periodo en que acaban de florecer don Ventura Rodriguez, Juvara, Sicchetti, Sabatini y Villanueva, los cuales se entregaron de buena fé al estudio de los mejores modelos romanos, que tan sazonados frutos ha producido en sus recomendables obras; pero despues que estos sabios maestros dejaron de alentar con su ejemplo la escuela legada á sus sucesores y discipulos, tan verdad es que el gusto arquitectónico se ha regido, generalmente hablando, por el mecanismo material del compas y la ciega imitacion, y que esta calamidad ha producido

la decadencia de la arquitectura, que no de otra suerte se comprende el motivo de haberse creado por el gobierno la escuela especial, donde se ha propuesto plantear la necesaria reforma.

En efecto: visto que el arte greco-romano empleado para purificar la tierra de los absurdos del churriguero, toca en nuestros dias á su término por haberse hecho harto convencional, frívolo, sistemático y hasta antipático al espíritu de nuestro siglo: resulta antipático al espíritu de nuestro siglo: reconocido por todos los inteligentes que ha producido en la arquitectura aun mayores males, que los *chafallones* y *geringoncistas* del siglo último, pues, aunque descarriados, se descubren en las obras de estos gigantes esfuerzos de la imaginacion, mientras que en los edificios enjaretados por receta, usada mas que monotonia é impotencia puede reconocerse, no siendo ya para nadie un misterio que, ora por estas ó por otra multitud de razones, en obsequio á la brevedad omitidas, el estilo en cuestion toca su fin; y acreditado con tan elocuente ejemplo el medio de reponer una arquitectura desecheda

con la exhumacion de otra, por bella que esta sea, preciso es recurrir á otras fuentes para llenar el vacío del gusto greco-romano, y el modo que para ello se ha escogido es el mismo, que actualmente se emplea en toda clase de cuestiones.

El terreno neutral de la discusion, donde todos los principios son tolerados en la contienda, y donde hoy dia se combaten las ideas filosóficas y políticas, es precisamente el mismo donde se tratan los certámenes artísticos y literarios. De aquí dimana pues, que examinados distintos estilos de arquitectura, se estén estos ensayando sin regularidad y como al acaso, para que, discutida su conveniencia por la opinion pública, se adopte en resultado el que sea mas genuino del siglo por reunir todos los votos.

Esta indecision, esta vaguedad en que visiblemente fluctúa el arquitectónico de nuestra presente era, demuestra bien á las claras que la época que alcanzamos es de *transicion*; pero transicion desconocida aun, pues no sabemos qué camino debemos emprender, mientras dure la previa discusion.

poblaciones, y por los compromisos que rodean á los gobernadores en la época de los nombramientos.

El nombrar los gobernadores de las provincias, en los pueblos, alcaldes desconocidos y oscuros, que puedan ser alguna vez muy buenos y hombres de bien, pero que por lo regular son poco inteligentes y conocedores de los asuntos públicos, y legos absolutamente en la legislación administrativa, tiene inconvenientes gravísimos, que entorpecen la marcha de los negocios, dan mucho que hacer en las oficinas superiores, y son causa de males irremediables en los pueblos.

Comenzando por su origen, es muy conveniente tener presente que el cargo de concejal se tiene por una carga pesada en los pueblos, creyéndose en ellos, que ser regidor y estar arruinado, perseguido, y lleno de compromisos y responsabilidades es una misma cosa. Esta creencia, llevada hasta el extremo mas escagerado, hace que al tratarse de una elección municipal se reúnan los electores, no con objeto de elegir de entre ellos las personas mas idóneas é inteligentes para ocupar el municipio, sino para defenderse cada cual hasta conseguir no ser elegido: de esto nace que, exceptuando una ó dos personas que se eligen con objeto de que recaiga en ellas la alcaldía, el resto de los elegidos son por lo regular aquellas personas que entre los elegibles de cada localidad tuvieron menos valor moral ó metálico, y que son casi siempre tambien los mas ignorantes y desconocidos de sus convecinos.

Practicada la elección, hemos visto en algunos pueblos que creyéndose arruinados los que alcanzaron la hora de ser votados para concejales, han puesto sus bienes en cabeza agena por medio de escrituras legalmente fraudulentas, y realmente legales, por las que ó vendieron efectivamente sus bienes ó se desposeyeron aparentemente de ellos. En este estado suelen ir á las capitales las candidaturas para que los gobernadores elijan los alcaldes, y no es tan fácil para aquellos funcionarios designar con acierto las personas que han de desempeñar la primera autoridad de los pueblos, si se tiene en cuenta lo espuesto que se reflexiona ademas el poco conocimiento de las personas de los pueblos que tienen los gobernadores, casi siempre nuevos en las provincias, por las continuas remociones que se notan en los cargos tan difíciles de desempeñar, sin conocimiento del pais de su jurisdicción.

El gobernador que acaba de llegar á una provincia y tiene que nombrar alcaldes para

los pueblos de ella, además de la imposibilidad de hacerlo con acierto por su falta de conocimientos, tiene un mal mucho peor que corrompe sus buenos deseos, y es que al dirigirse naturalmente á las personas amigas y en buena posicion, que por su permanencia en la provincia deben estar muy enterados de las cosas y de los hombres de los pueblos, viene á delegar sus facultades en hombres que pueden muy bien hallarse interesados en favor de este ó el otro nombramiento, de esta ó aquella localidad. Aun en las mismas oficinas, y aun en los consejos provinciales, puede darse el caso de que bien por afecciones particulares, bien por compromisos ó por otra razon cualquiera, haya un interés de informar á la autoridad en favor de esta ó la otra persona para alcalde de un pueblo, y los gobernadores, por huir de errar con su falta personal de conocimientos, pueden no acertar por la mala fé ó equivocados datos para informar en los que le aconsejan.

Estas dificultades en los buenos nombramientos de alcaldes es agua de miel si se comparan con los compromisos que rodean á las autoridades superiores de las provincias cuando hay personas interesadas en la capital por sus parciales, parientes &c. &c., en favor de esta ó aquella persona, para que sea elevada á la primera autoridad de un pueblo. Desgraciado de aquel que entre los concejales está llamado á ser alcalde por sus antecedentes, por sus conocimientos, por el crédito que goza entre sus convecinos, por sus servicios, por su firmeza de carácter &c. &c. Todo se desfigura, todo se interpreta ante los ojos del gefe, todo se comenta en contra del hombre que gratuitamente vá á tomar sobre sus hombros la pesada carga de la administración de un pueblo, últimas oficinas donde descarga lo mas molesto, lo mas difícil y penoso del cordon administrativo. La calumnia maldita suele venir en auxilio de los malvados, y el gefe que no oye del hombre á quien se combate mas que horrores, por mas que sus deseos ó algunos antecedentes buenos que de él tenga, le ha sido inclinado en su favor, aleja al momento de su cabeza tales intenciones para no dar á un pueblo, por cuyos intereses debe velar, un monstruo que, atropellando las leyes y la razon con capa de autos, ponga en ejecucion los planes perniciosos que se le atribuyen.

En esta situacion triste, el mal no tiene remedio: si cede el gobernador á los que tan mal le informan de la persona llamada al desempeño de la alcaldía en cuestion tiene por una deducción lógica, que nombrar á la que ellos le designen, y que generalmente es un hom-

bre, de los que se llaman infelices, que no tuvo en la junta de electores, de que en el principio hablamos ni posicion, ni crédito, ni talento, ni relaciones para conseguir de sus convecinos le exijesen de la pesada cadena que por cuatro años le amarrará á la sala capitular de las casas consistoriales. Nombrado alcalde se entrega en manos de un Escribano Santo que lo guía, y que por esta u otra razon le tiene subyugado á su voluntad, la cual depende á la vez, por interés propio del capricho y órdenes de los que consigieron del gobernador, por miras personales ó flujo de meterse en todo sin entender de nada, un desacertado nombramiento. La guerra entre los compañeros de municipio es inevitable: el que se votó por los electores con las cualidades necesarias para desempeñar la presidencia del ayuntamiento, se cree agraviado; formando un partido en el seno del municipio, declara una oposicion sin tregua al alcalde: éste al principio tiene vergüenza de presidir á sus compañeros; porque se conoce superior á ellos en posicion, talento ó consideracion pública, y quisiera no ser alcalde por no estar en posicion tan embarazosa y renunciaría de buena gana; pero su director le hace presente que es la primera autoridad de la villa, le llena de orgullo y hasta hiere su amor propio con cuentos y reflexiones, precipitándolo de alcaldía en alcaldía, hasta conseguir se haga odioso á los ojos de los que antes le compadecian como victima. Sus protectores en la capital le defienden, mientras no capitulan con ellos los que pueden mas que él, y despues de uno ó dos años de mala administración, despues de haber hecho escribir mas oficios y expedientes en las oficinas de provincia, que horas ha contado de alcalde para resolver las reclamaciones alzadas contra sus determinaciones, y los chismes y acriminaciones que él ha levantado contra sus adversarios, se vé encausado y tal vez sentenciado á penas afflictivas é infamatorias, ó cuando menos perdido, odiado, y lo que es peor, lleno de viento y trampas que le hacen señorito, mal trabajador y desventurado para siempre. La administración se ha involucrado, el pueblo se ha llevado de enredos, la sociedad se encuentra con un padre de familias lleno de vanidad y erudicion alcaldilesca, tan pedante como errónea, y que no puede mantener sus obligaciones; porque se ruboriza de volver al ejercicio de que le sacó la magistratura.

Si por el contrario sucede que el gobernador de la provincia ha tenido suficiente dominio para desestimar las calumnias que se le atribuyen, bien por casualidad ó por informes, ó por las fuentes sanas y claras de

Sin embargo, el impulso está dado, y los aprestos de que se vale la inteligencia humana para conseguir el arte peculiar de nuestros días, no pueden ser mas felizmente escogidos. Para impedir que en lo sucesivo se pretenda equivocadamente corregir la decadencia de un arte con la adopcion sistemática de un estilo correspondiente á otro periodo, se ha creado la *estética*, ciencia que tiene por objeto estudiar la belleza espresada por medio de la forma, sin relacion á niugun pais ni á determinada época, y se ha escrito tambien la *Historia del arte* por medio del cual, y sabidas las causas que presidieron á diferentes manifestaciones de la arquitectura, por ejemplo, con relacion á los paises y en los tiempos que verificaron, sabidos los elementos que entran en nuestra civilizacion, y que estos han de influir en nuestra arquitectura, vengamos á resolver cuál sea ésta en la manera mas filosófica y conveniente.

Tal es el sistema de enseñanza adoptado en la escuela especial, tales las tendencias de iniquidad de respetables profesores, y tales los pasos por donde, delante de nosotros, au-

que no muy avanzados, marchan los artistas de las naciones europeas.

Puestos ya en el verdadero terreno de los acontecimientos, y en el caso de emitir pareceres, véase aqui el mio, que no es otro que el de la mayoría. Raro es, pues, el edificio que ahora se erige en la corte y gran parte del reino con pretensiones de novedad, donde no se ensaye uno ú otro estilo de renacimiento, afiliando este bajo su pendon, notable número de entendidos arquitectos.

En efecto, abjurado el Vignolismo, es menester tomar un estilo conocido, que si quiere se irá modificando hasta venir á parar á otro nuevo, pero que ni será uno inventado de improviso, como desacertadamente se ha querido, ni el de transición de los primeros tiempos de la iglesia, ni el latino que despues le sucedió, por pertenecer ambos á una época la menos conocida de la edad media, donde la historia nos ofrece muchas insondables lagunas aun por desecar, y donde todo es demasiado problemático para que nos sirva de tipo.

En Inglaterra y en la vecina Francia se ha

querido resucitar el arte ojival, sin fundamento para el mundo. Cierta ninguna arquitectura ha cumplido plenamente con un objeto, siendo la mas completa del sentimiento cristiano; es que ninguna se ha identificado mas íntimamente con la fé de nuestros abuelos, verdad harto sabida, de la cual tratamos ya en otra ocasion mas largamente; pero cuando se realizó la revolucion del siglo XVI, cuando apareció el *renacimiento* de las letras, las ciencias y las artes en el suelo clásico de Italia, cuando todo cambió en la idea y en el sentimiento, ¿había de sustentarse la arquitectura que es siempre el sello, el simbolo de la civilizacion? No pudo ser ni fué así en realidad, y se intentó en vano cuanto se pretendía conseguir en provecho de un arte para el cual, menos ahora, que en las épocas del *renacimiento*, estamos preparados.

Compárese sino nuestro siglo con los XIII, XIV y XV, y nótese si hay analogia, ni remotamente, entre ellos, para que se deduzca de eso lo que podrá adelantarse entre nosotros el arte ojival.

(Continuará.)